



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE AGOSTO DE 1775.

De Varsovia á 26 de Julio.

EL Rei ha expedido las correspondientes Universales para que se celebren Dietinas económicas en todos los Palatinados y distritos del Reino, con el objeto de establecer el medio mas fácil y menos gravoso de recaudar las nuevas contribuciones; pero se recela ocurran en algunos vários disturbios con motivo de reclamar sus antiguos privilegios derogados por la Confederacion. Se ha empezado ya sin embargo dicha operacion, y hasta ahora solo se quejan los Naturales de que el impuesto sobre las chimeneas no está con la debida proporcion como en otras partes del Reino, pues debe atenderse á la diferencia del producto de las tierras en *Podolia* y *Volhinia*, y especialmente al cúmulo de calamidades que durante la última guerra han sufrido dichas Provincias. Se hacen vários cargos al Príncipe *Poninski* sobre el exercicio de su dignidad en tiempo de la Dieta; y habiendole preguntado el Consejo permanente por qué no hizo publicar ó imprimir las leyes que se promulgaron quando dirigia los negocios, ha procurado satisfacer dándolas desde luego al Público.

El Baron de *Stackelberg*, Embaxador de *Rusia*, dió el 21 del corriente una magnífica fiesta en *Wola*, en celebridad de la paz ajustada con los *Turcos* un año há. La Emperatriz su Soberana le ha concedido 500 rublos de gratificacion, 400 de sueldo anual, y 200 para el gasto de su mesa.

Avisan de *Cracovia*, que habiendose abocado nuestros Comisarios con los de *Austria* para tratar de la demarcacion de limites, no hicieron mas que juntarse, saludarse y retirarse con recíprocos testimonios de urbanidad. Continúa en asegurarse que hasta la próxima Dieta residirá un cuerpo de 80 *Rusos* en estas cercanias.

Pa-

Parece que el día 13 del corriente se executó con mucha pompa y magnificencia el cange de los respectivos Embaxadores *Ruso* y *Otomano* sobre el rio *Niester*, donde se habia colocado de propósito una embarcacion. El 12 pasaron el rio los equipages de ambos Embaxadores; y executaron lo mismo poco despues sus familias y comitivas, precediendo el recíproco saludo de diez tiros de cañon. Entraron luego los Embaxadores en sus barcos y llegaron á un tiempo á la citada embarcacion, en la qual se efectuó el cange á presencia de los Comisarios nombrados á este fin, haciendo salva la artillería y fusilería de las dos Potencias desde sus orillas respectivas. Igual saludo se hizo despues de desembarcados, y sin otra detencion siguieron la marcha los expresados Embaxadores á las Cortes de su destino.

De Copenhague á 18 de Julio.

EN las montañas de *Nonnenberg*, cerca de *Hundorp*, en *Fionia* (Isla de *Funen*) se han hallado últimamente algunas alhajas de plata, que aunque no están trabajadas con el mayor primor, acreditan sin embargo habia antiguamente en aquellas cercanías hábiles plateros. Entre estas piezas hai un fragmento de urna trabajada con buen gusto, y un brazelete gravado, cuyos extremos se ven unidos con un lazo.

De Viena á 27 de Julio.

NO se verificará por ahora la reforma proyectada en algunos Regimientos de Caballería, sin que podamos adivinar la causa, aunque puede atribuirse á la actual situacion de los negocios de *Polonia*.

Segun los últimos avisos de *Constantinopla* parece que los Diputados de los *Tártaros* habian obtenido una audiencia del Gran Señor, en la qual les declaró que nada podia resolver sobre su instancia hasta que llegase el Principe de *Repnin*, Embaxador de la Corte de *Petersburgo*, pues no queria proceder contra el tenor del último tratado de paz sin noticia de la *Rusia*; pero que entretanto concederia á los *Mirzas* las pensiones, cuyo goce habia estado suspendido por la última guerra. En el Divan se trata seriamente de dar eficaces providencias para contener á los *Persas*, pues se sabe haberse éstos acercado con fuerzas respetables á *Scherizur* y *Kerzuol*, Plazas pertenecientes á los *Turcos* en el *Kurdistan*.

De Londres á 4 de Agosto.

EL día 29 del pasado recibió la Corte nuevos pliegos del General *Gages*, y de resultas tubieron repetidas conferencias los Ministros del Rei. Parece que el Congreso general ha promovido á *Mr. Washington*, Coronel de la *Virginea*, al grado de Generalísimo de las Tropas *Americánas*; en cuya consecuencia habia partido dicho Oficial para ponerse á la frente

te de las de la Provincia, llevando consigo las Milicias de las Colonias por donde transitase para reforzar el Ejército de la Nueva *Inglaterra*; y que en solos diez dias se habia juntado un Cuerpo de 60 hombres en la Colonia de *Connecticut*.

Se acaba de enviar orden á *Irlanda* para que dos Regimientos que se hallan allí de guarnicion estén prontos á embarcarse para *Boston*; y tambien se hacen levas considerables en *Escocia* con el mismo destino.

Segun orden del Rei de primero del corriente, firmada por el Lord *Rochford*, deben unirse sin tardanza á sus respectivos cuerpos todos los Oficiales de los Regimientos de Infantería 17, 27, 28, 46 y 55, que se hallan tambien destinados en *Irlanda*, y se cree irán á *América* con cinco Compañías de Artilleros del departamento de *Wolwich*. Se previene en la misma orden que estén prontos otros 150 Soldados de Artillería, y que no puedan ausentarse de sus Provincias los Sargentos y Cabos de Milicias sin licencia especial. Piensan algunos que estos cinco Regimientos no irán á *Boston*, si no que parte desembarcará en la *Carolina* meridional, y el resto en otros varios Puertos situados entre aquella Colonia y la Ciudad de *Boston*, para impedir que envíen á ella socorro los *Americáanos*.

Tambien se piensa en enviar 500 Caballos á *Boston*, pudiendose inferir que el Gobierno lleva la idéa de sujetar enteramente á los habitantes de *América*, pues entre otras providencias parece mandará echar á pique, quemar y destruir las embarcaciones que pertenezcan á dichos *Americáanos*, á fin de que dependan en un todo de la Metrópoli: cuyas órdenes, segun dicen, llevará el Almirante *Shuldham*, que debe hacerse prontamente á la vela con cinco navios de guerra.

El Rei ha autorizado al General *Gages* con el título de Capitan General y supremo Gobernador de toda la *América Septentrional*, en donde se intenta formar un Parlamento sobre el pié de el de *Irlanda*. Despues de haber tratado un individuo del Ministerio con mucha solidéz sobre la naturaleza de las desavenencias con las Colonias, y sobre los medios de terminarlas, se explica en estos términos: „La union con „la *América* sin su subordinacion al Parlamento sería mas funesta á la „*Gran Bretaña* que su misma independenciam. El respeto á las leyes „afianza á la *Inglaterra* las ventajas del comercio con la *América*. El „Negociante descansa sobre su autoridad en quanto al precio de los ge- „neros que remite á las Colonias; y en esta confianza no las ha esca- „seado el Pueblo *Inglés* las crecidas sumas á que deben en el dia su opu- „lencia. Destruída esta barrera quedaban nuestros Negociantes á mer- „ced de las Colonias. Su propio interés dictaría entónces su comercio,

„pre-

„prefiriendo tal vez el de otras Naciones. Nuestros fabricantes y artesanos se retirarían de un país oprimido con el peso de las contribuciones, acumuladas por la defensa de la *América*, estableciéndose en aquellos climas donde son mas baratos los viveres y casi imperceptibles los impuestos. Con la ventaja de los muchos y buenos Puertos, abundantes rios y diversidad de climas saludables, llegarían á ser ribales peligrosos de nuestro comercio. No sacaríamos de ellos mas utilidad que si fueran independientes: reusarían qualquiera restriccion de comercio que no les acomodase; y en tiempo de guerra podrían retardar las contribuciones, aprovechandose de nuestra misma debilidad para mantener su independendencia.“

Habiendo hecho el Gobierno y Consejo de *Bengala* en el año próximo pasado una convencion con *Soujah Dowlah*, poniendo á su disposicion parte de las tropas de nuestra Compañía para emplearlas contra los *Robillas*, se sabe que efectivamente fue atacada esta Nacion, y que se dió una batalla decisiva entre los dos Exércitos.

Retirado el referido *Soujah Dowlah* á ocho millas del campo de batalla, habia colocado diferentes partidas en parages competentes para facilitar su fuga en caso de derrota. El Gefe de los *Robillas* era *Hariz Rhamut*, que por su genio y talento habia merecido el aprecio de la Nacion. Observando este General que la Brigada *Inglesa* ocupaba el centro del Exército enemigo, formó el suyo, compuesto de 30 á 40⁰ hombres entre Infantería y Caballería, en medio círculo al frente de un rio angosto, muy profundo, de manera que por esta disposicion se libertaba del fuego de la fusilería *Inglesa*. Consiguientemente dirigió su ataque principal contra los costados del Exército de *Soujah Dowlah*, el qual estaba ya á punto de ceder, quando un Batallon *Inglés* recibió orden de intentar el paso del rio, y lo executó felizmente. Esta operacion desconcertó á los *Robillas*, y viendo ellos que seguía á los *Ingleses* toda la tropa enemiga volvieron la espalda á pesar de los esfuerzos del valeroso *Hariz*, que vino á quedar casi solo en el campo de batalla, y fue muerto despues de haber combatido con singular espíritu. Puesta su cabeza en una pica fue presentada á *Soujah Dowlah* que permanecía siempre en la retaguardia: sus demostraciones de júbilo á vista de este trágico despojo, y la inhumanidad con que trató despues á la viuda y dos hijas del Príncipe *Abdalla Cawn*, que fue hecho prisionero, le hacen indigno de una victoria en que ha tenido tan poca parte. Nuestra Compañía ha recibido en premio grandes sumas y el reembolso de todos sus gastos. El Príncipe *Soujah* queda en posesion de un vasto territorio, que producirá anualmente 1. 250⁰ libras esterlinas; y el saco hecho en el

el país de los *Robillas* le indemnizará completamente de lo que ha satisfecho á la Compañía.

Las cartas de *Senegal* de 15 de Mayo último refieren haberse suscitado entre los *Blancos* y los *Negros* una guerra que había reducido el país á la mayor miseria, obligando á los pobres á mantenerse de solo goma y leche; y añaden que los *Phollis* (Nacion que se halla cerca de 100 millas mas arriba de *Fort-Luis*, en la costa occidental de *Africa*, y que está en continua guerra con los *Negros*) habían atacado varias veces el Castillo *Forge de la Mina*, en donde el Gobernador había hecho construir ultimamente un Fuerte, perdiendo la vida el Capitan *Peterson* en uno de estos ataques.

EL Sr. *Andrés de Bruin*, Capitan de navío, y Comandante de la fragata la *Tetis*, ha vuelto del *Mediterráneo*, habiendo concluido el término de su coso en aquellas costas; pero lo continuarán otros dos navíos despachados sucesivamente por el Almirantazgo para proteger á nuestros vageles de comercio; y tambien lo executarán las dos fragatas que salieron ultimamente del *Texel*.

Por un navío *Inglés* que ha llegado de la *India* se han recibido cartas del *Cabo de Buena-Esperanza* de fecha de 12 de Abril. En ellas se refiere que navegando el navío *Holandés* el *Vrouw-Gurtruida*, de *Surate* á *Cochin*, fue atacado por 24 buques, algunos de ellos de tres palos; de cuyas resultas quedó muy maltratado en su arboladura, y tubo dos hombres muertos y 16 heridos; pero que desanimados los piratas con la viva resistencia que encontraron, hubieron de abandonar su empresa y retirarse.

Autorizado el Conde de *Viry*, Embaxador extraordinario del Rei de *Cerdeña* en esta Corte, con los poderes correspondientes para pedir en nombre de S. M. *Sarda* á Madama *Maria Adelaida Clotilde Xavieria de Francia*, hermana del Rei, por esposa del Principe de *Piamonte*, se transfirió á este sitio el Martes 8 del corriente, dia señalado por S. M. para esta ceremonia. El Principe de *Marsan*, de la Casa de *Lorena*, y el Sr. *Tolozan*, Introdutor de Embaxadores, pasaron á casa de S. Exc. en las carrozas de las Reales Caballerizas, á fin de acompañarle á la primera audiencia pública de S. M. Con este motivo hicieron los honores debidos al carácter de dicho Embaxador los Guardias de *Corps*, *Alabarderos* y demás Cuerpos de la Casa Real. Al empezar su discurso dicho Excmo. se cubrió el Rei, y le hizo señal para que executase lo mismo. Despues de haber cumplimentado á S. M. en los términos del mayor obsequio, hizo en nombre del Rei de *Cerdeña*
la

la demanda formal de *Madama Clotilde* para esposa del Príncipe de *Piamonte*, y el Rei dió su consentimiento del modo mas expresivo, segun correspondia á la amistad que subsiste entre ambos Soberanos. De allí fue conducido á las audiencias de la Reina y de todas las Personas Reales; y despues de haber comido con los Gefes principales de Palacio, se restituyó á *París* en las carrozas de S. M. con la misma ostentacion que habia venido.

Nada ha omitido en esta ocasion dicho Embaxador para que el buen gusto, la riqueza y la magnificencia en carrozas, vestidos de criados mayores, pages y gente de librea, correspondiesen á las intenciones del Rei su amo, y á la honrosa comision que se le habia confiado.

De París á 14 de Agosto.

LA pequeña Ciudad de *Carentan*, que apenas tiene tres mil vecinos, ha sido una de las que mas han sobresalido en las fiestas hechas con motivo de la consagracion de S. M. Han sido presididas por el Mariscal de Campo Marqués de *Courcy*, Comandante de la *Normandía baxa*, y se han distribuido 700 libras tornesas á los pobres. La Ciudad de *Coulommieres*, en *Brie*, ha hecho iguales demostraciones de júbilo y de humanidad.

No debia distinguirse menos el país en que nació *Enrique IV*, en las fiestas con que habia de celebrar la consagracion de *Luis XVI*. El Marqués de *Lons*, Comandante General de la *Navarra* y el *Bearnés*, presidió en la de *Pau*, en donde, entre otras circunstancias notables, se vió la fachada de la Casa de Ayuntamiento primorosamente iluminada, con la siguiente inscripcion, escrita en la lengua vulgar del tiempo de *Enrique*, que el Pueblo leia y repetia con sumo gozo: *Lo nosti Henric, quel tournat, aqeste cop pla maridat, bisque lo Rei, bisque la Reine*; esto es: *Nuestro Enrique ha buuelto, esta vez mejor casado; viva el Rei, viva la Reina*. Se han distribuido tambien copiosas limosnas á todos los pobres, sin olvidar al llamado *Parrat* y á su muger, que se hallan en cama, él de edad de 110 años y élla de 103. La consideracion de haber vivido estos ancianos entre los vasallos que alcanzaron el tiempo de *Enrique IV*, ha excitado una ternura general en el Pueblo, y ésta se ha aumentado por las vivas expresiones con que ambos han procurado mostrar su lealtad y afecto ázia el nuevo Soberano.

Monsieur Sornet, Cirujano Comadron en *Chateau Regnault*, pequeña Ciudad de *Turena*, escribe que *Maria Dalais*, muger del Carpintero *Francisco Pilot*, dió á luz el dia 31 del pasado, á los siete meses de preñado, tres niñas, con la particularidad de que la primera tenia ya de fuera quatro dientes, un colmillo y tres muelas en la mandíbula superior; y la segunda dos muelas y un colmillo. En quanto á la

ter,

329

tercera dice que habiendo espirado apenas nació la enterraron antes que él hubiese pensado en reconocer si tenía dientes como sus hermanas: estas quedaban sin novedad al tiempo que él escribía.

De Venecia á 1 de Agosto.

EL Conde *Durarzo*, Embaxador de SS. MM. *Imperiales y Real* ha informado al Gobierno que cruzaban en el Golfo varias embarcaciones armadas, cuyas tripulaciones, compuestas de Griegos vasallos de la República, despedidos del servicio de *Rusia*, causaban graves perjuicios al comercio de *Trieste*: en cuya consecuencia se ha dado orden al Proveedor general del mar para perseguir y ahuyentar á dichos piratas.

De Roma á 9 de Agosto.

EL Martes primero del corriente, dia de *S. Pedro ad Vincula*, se transfirió Su Santidad á la *Basilica Vaticana* para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Altar situado debaxo de los sagrados Cuerpos de los Apóstoles *S. Pedro y S. Pablo*. Despues oyó otra Misa, que dixo uno de sus Capellanes secretos, y regaló á aquella Capilla un exquisito Cáliz de oro, que le había enviado el Rei de *Cerdeña* con motivo de ser el primer año de su glorioso Pontificado.

Despues de haberse despedido de Su Beatitud el Sr. Archiduque *Maximiliano de Austria* partió antes de ayer de esta Capital, sumamente satisfecho de las demostraciones y obsequios que ha recibido de todos los Príncipes y Caballeros Romanos y de los Embaxadores y Ministros estrangeros.

Está señalada para el dia 19 de Setiembre próximo la Congregacion preparatoria de sagrados Ritos en la Causa de Beatificacion del Venerable Siervo de Dios *D. Juan de Palafox*, primero Obispo de la *Puebla de los Angeles*, en *América*, y despues de *Osma*, en *España*, sobre la duda de la aprobacion de sus virtudes. Tambien se asegura que para el 11 del propio mes convocará Su Santidad Consistorio, y que en él publicará el Capelo que se reservó *in peñore* en 29 de Mayo próximo pasado, que no se duda sea Monseñor *Bandi*, Obispo de *Imola*, tio de Su Beatitud.

Madrid 29 de Agosto.

EL Viernes de la semana anterior se vistió la Corte de Gala y hubo Besamanos general en el Sitio de *S. Ildefonso*, en celebridad de los dias de la Princesa nuestra Señora, de la Señora Infanta Gran Duquesa de *Toscana*, del Señor Infante *D. Luis*, y de la segunda Princesa de *Nápoles*: con cuyo plausible motivo fue muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de distincion á cumplimentar á S. M. y Altezas.

El

El Rei se ha servido conferir Compañía en el Regimiento de Infantería fixo de *Oran* á *D. Matéo Osorio*, Teniente de Granaderos de él: en el de *Estremadura* al Teniente, é Ingeniero extraordinario *D. Ferrnín de Sicre*; y en el de *Milán* al Capitan *D. Joseph Fiñon*, Ayudante del mismo, concediendo S. M. al propio tiempo Grado de Capitan de Infantería á *D. Francisco Grameña*, Teniente de Granaderos de este último Cuerpo.

Tambien ha nombrado S. M. para la Abadía de *S. Isidro el Real de Leon* á *D. Juan Victor Vallejo*, Canónigo Magistral de la Iglesia Catedral de *Palencia*: Para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Segovia* á *D. Ramon Zorrilla de S. Martin*: Para otra Canongía de la Catedral de *Huesca* á *D. Pedro Miguel de Viu*: Para una Racion de la Iglesia Catedral de *Plasencia* á *D. Antonio Peñaranda*; y para una Racion de la Iglesia Colegial de *Antequera* á *D. Vicente Marin de Valenzuela*.

Mapa nuevo: Las Costas de Africa, comprehendidas desde el Cabo Nun, en el Oceano, hasta la Isla de los Gelbes, en el Mediterraneo: abraza las regiones que se hallan entre estos dos puntos: compuesto con los mejores Mapas, y con lo que escribieron Marmol, Torres, Haedo, Dapper, Abreville, Daviti, la Mote y otros: por *D. Tomás Lopez y Vargas*, Geógrafo de los Dominios de S. M. Se hallará con todas sus Obras en la calle de las Carretas, entrando por la Plazuela del Angel.

Instituciones del Derecho Civil de Castilla por los DD. *D. Ignacio Jordán de Asso*, y *D. Miguel de Manuel*: nueva edicion, corregida y mejorada. Se hallará en casa de *Corradi*, calle de las Carretas.

Elementos naturales y químicos de Agricultura, del Conde *Gustavo Adolfo Gyllemborg*: traducidos del Inglés por el Doct. *D. Casimiro Ortega*, primer Profesor del Real Jardin Botánico: en la Librería de *Fernandez*, frente de *S. Felipe el Real*.

Viage del Comandante *Byron* al rededor del mundo, hecho de orden del Almirantazgo de Inglaterra, traducido del Inglés, é ilustrado con Notas sobre muchos puntos de *Geografía*, de *Física*, de *Botánica*, de *Historia natural*, de *Comercio*, &c. y con un nuevo Mapa del Estrecho: por el referido *D. Casimiro Ortega*: segunda edicion, en que se añade el resumen Histórico del viage emprendido por *Magallanes*, y concluido por el Capitan Español *Juan Sebastian del Cano*. Se hallará en la Librería de *Copin*, Carrera de *S. Gerónimo*, á 10 reales en pergamino y á 14 en pasta.

Librería de *Escribanos*, é Instruccion jurídica teórico-práctica de principiantes: parte primera completa, en tres tomos: su Autor *D. Joseph Febrero*. Se hallará en su casa, calle de la Ballesta, num. 10, y en la Librería de *Francisco Fernandez*, frente las Gradass de *S. Felipe*.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.